

ANEXO I

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN A ÁMBITOS LABORALES PREVENTIVOS

1. FUNDAMENTACIÓN

La presencia y el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral puede atentar contra la sustentabilidad de las organizaciones laborales públicas y/o privadas que generan el desarrollo de nuestro país. Esta realidad implica que dichas organizaciones no solo deben ofrecer condiciones de seguridad e higiene y capacitación, sino también condiciones de salud laboral integral, que promuevan el bienestar psíquico y físico de sus trabajadores, en coherencia con el enfoque de salud social.

La misión preventiva no se limita a la detección del consumo, sino que se dirige a fortalecer hábitos y estilos de vida saludables, al aprovechar los recursos humanos existentes en las organizaciones laborales públicas y/o privadas, que sirvan de referencia y liderazgo para los trabajadores y que puedan crear una red de contención, orientación e información tanto para ellos como para sus familias.

La Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina tiene dentro de sus misiones y funciones la concientización de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en todos los ámbitos incluido el laboral, razón por la cual resulta importante y necesario fomentar el conocimiento sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y de las consecuencias que su uso genera en la vida laboral, social y familiar. En este sentido la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas desarrolla líneas de acción mediante la articulación con organizaciones laborales públicas y/o privadas. Dichas líneas se encuentran enmarcadas en la perspectiva de

derecho y se apoyan en los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas (a través de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo) y la Organización de los Estados Americanos (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas) siendo la Argentina Estado miembro de ambos.

Por los motivos expuestos precedentemente, la Secretaria de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina desarrolla el **PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN A ÁMBITOS LABORALES PREVENTIVOS** como una estrategia para impulsar la implementación de Políticas de Prevención dentro de estos espacios.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN A ÁMBITOS LABORALES PREVENTIVOS

2.1 Objetivo General

Impulsar en todo el territorio nacional el reconocimiento público a los programas preventivos de consumo de sustancias psicoactivas implementados por las organizaciones laborales públicas y/o privadas mediante una certificación de dicho programas.

2.2 Objetivo Específico

Reconocer a aquellas organizaciones laborales públicas y/o privadas que hayan:

- Desarrollado una política de prevención en base al cuidado y bienestar de los trabajadores.
- Desarrollado competencias y habilidades preventivas para el despliegue de acciones efectivas tanto organizacionales, individuales como parentales.
- Establecido acciones a seguir para aquellos trabajadores y/o trabajadoras que presenten un consumo problemático y requieran tratamiento.

- Establecido acciones en referencia a la integración laboral de aquellos trabajadores y/o trabajadoras que hayan accedido a programas de tratamiento.
- Identificado el propósito de su Programa Preventivo.

2.3 Población Objeto

Todas las organizaciones laborales públicas y/o privadas que cuenten con un Programa Preventivo de consumo de sustancias psicoactivas, ya desarrollado y/o en ejecución para sus trabajadoras y trabajadores.

2.4 Implementación del Programa y Proceso de Certificación

2.4.1 Inscripción

Se podrán inscribir organizaciones laborales públicas y/o privadas interesadas, que completen el formulario de inscripción descrito en el Anexo II, con todos los datos requeridos por Sedronar y se procederá a iniciar los procesos según el orden de inscripción de las organizaciones.

2.4.2 Certificación

Consiste en un reconocimiento público al programa preventivo de consumo de sustancias psicoactivas implementado por la organización laboral pública y/o privada mediante la entrega de un certificado por parte de SEDRONAR. La validez será de dos años contados a partir de su fecha de emisión. Durante este período, la organización podrá solicitar una re Certificación en el caso de que haya alcanzado un nivel superior.

Los niveles de certificación, a los cuales las organizaciones laborales públicas y/o privadas podrán aspirar, son tres: **inicial, intermedio y avanzado.**

Certificación de nivel Inicial: se otorgará a aquellas organizaciones que hayan realizado trabajos de sensibilización en prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas a sus trabajadores, hayan completado un proceso de diagnóstico inicial, cuenten con una política preventiva y/o un plan de acción y que alcancen el puntaje establecido para el nivel de acuerdo al instrumento de certificación (ver puntos 2.4.6 "escala de puntuación" y 2.4.7 "Ficha de Certificación de Calidad").

Certificación de nivel Intermedio: se otorgará a aquellas organizaciones que, luego de transcurrido el primer año, acrediten la ejecución de su política preventiva y/o plan de acción, presenten un diagnóstico a nivel de monitoreo de su proceso preventivo y que alcancen el puntaje establecido para el nivel de acuerdo al instrumento de certificación (ver puntos 2.4.6 "escala de puntuación" y 2.4.7 "Ficha de Certificación de Calidad").

Certificación de nivel Avanzado: se otorgará a aquellas organizaciones que cuenten con una Política Preventiva y/o un Plan de Acción que haya sido sostenido por un período no menor a 5 años consecutivos, que puedan avalar con logros, avances e impactos y que alcancen el puntaje establecido para el nivel de acuerdo al instrumento de certificación (ver puntos 2.4.6 "escala de puntuación" y 2.4.7 "Ficha de Certificación de Calidad").

2.4.3 Monitoreo y Evaluación

A fin de realizar un monitoreo y evaluación adecuado a las Certificaciones que se realicen a las distintas organizaciones laborales públicas y/o privadas que participen del programa, la

Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas, será responsable de sistematizar informes y evaluará la documentación presentada por la organización laboral en función a los criterios explicitados en la ficha de certificación que se remite en el punto 2.4.7

2.4.4 Documentación a presentar por las organizaciones laborales

- Presentación del Programa
- Nombre del responsable o coordinador/a
- Material de la capacitación en habilidades preventivas al equipo de Sedronar responsable de liderar el Programa.
- Fechas, Material preventivo utilizado para sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras y fotos de las sensibilizaciones realizadas
- Documentación del diagnóstico inicial
- Política Preventiva y/o Plan de Acción Preventivo con acciones organizacionales, individuales y parentales
- Material de Monitoreos (Diagnósticos sucesivos)
- Logros/Avances/Impactos

2.4.5 Proceso de certificación

A continuación se detallan los pasos a seguir en el proceso del Programa de Certificación:

Paso 1: Las organizaciones laborales públicas y/o privadas deberán completar el formulario de solicitud para el Programa de Certificación que se encuentra en la página web de SEDRONAR y enviarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección de correo: prevencionlaboral@sedronar.gov.ar .

Paso 2: Las organizaciones laborales públicas y/o privadas deberán enviar al correo electrónico prevencionlaboral@sedronar.gov.ar , la documentación mencionada en el punto 2.4.4 "**Documentación a presentar por las organizaciones laborales**", como requisito para ingresar al Programa de Certificación.

La Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas, revisará la documentación recibida.

Paso 3: La Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas visitará la organización para realizar dos entrevistas:

1. Entrevista a la persona responsable del Programa de la Organización Laboral
2. Entrevista a un Participante del Programa

Paso 4: La Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas realizará una evaluación de la documentación recibida y las entrevistas realizadas para detectar alguna inconsistencia y reportarla en tal caso a la organización laboral. En el caso de no detectar inconsistencias, la Sedronar extenderá la Certificación de acuerdo al nivel alcanzado.

2.4.6 Escala de puntuación

Los programas se certificarán de acuerdo a los tres niveles antes descritos; el puntaje máximo a alcanzar son 100 puntos.

- Nivel básico: el programa debe alcanzar 50 puntos.
- Nivel intermedio: aquellos programas que superan los 60 puntos y hasta un máximo de 85 puntos.
- Nivel avanzado: aquellos programas que superen los 85 puntos.

En la "ficha de certificación de calidad" se especifica el valor de puntuación de cada uno de los ítems.

Los siguientes ítems son de cumplimiento obligatorio para todos los niveles: 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30. Cabe aclarar que un programa no podrá ser certificado en ninguno de los niveles sino cumple con todos los puntos obligatorios.

Dentro de estos algunos ítems tales como el número 9, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 27 y 30 presentan un gradiente de opciones cuyo cumplimiento determinara el nivel de certificación alcanzado por el programa preventivo. En el cuadro nº 1 se aclara la categoría de respuesta obligatoria en cada uno de estos ítems de acuerdo al nivel del programa.

El resto de los ítems, si bien no son obligatorios, son recomendables para alcanzar el nivel intermedio y el avanzado.

2.4.7 Ficha de certificación de calidad

FICHA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD –PROGRAMAS PREVENTIVOS LABORALES

Puntaje	Principios éticos y derechos de las personas beneficiarias de los programas	
4	1	¿Las condiciones de acceso y permanencia se encuentran por escrito y disponibles para los/as beneficiarios/as del programa?
	Verificador: Proyecto Institucional (Programa, Política y Plan Preventivo) , Código ético de la Institución. (Valores Corporativos). Existencia de documentos exhibidos al público donde se especifican derechos de los trabajadores.	
4		Si
0		No
4	2	¿Las condiciones de acceso y permanencia del programa son inclusivos a todos los/as beneficiarios/as del mismo sin diferenciar por género, edad, opiniones políticas, de acuerdo a la ley n° 23.592 actos discriminatorios?
	Verificador: Proyecto Institucional, Código ético de la Institución. Existencia de documentos exhibidos al público donde se especifican derechos de los trabajadores.	
4		Si
0		No
3	3	En el programa están reconocidos de forma explícita los siguientes derechos de los trabajadores (marcar todos los que correspondan):
	Verificador: Proyecto Institucional, Código ético de la Institución. Existencia de documentos exhibidos al público donde se especifican derechos de los trabajadores.	
1		Autonomía, incluyendo la capacidad para decidir participar o no
1		Respeto de la dignidad humana
1		Derecho a la Salud de los trabajadores
2	4	¿El programa pone a disposición de los beneficiarios la información de las características del programa a través de piezas comunicacionales?
	Verificador: Piezas comunicacionales/Documentación que informe y convoque a los trabajadores a participar	
2		Si
0		No
3	5	Existen instrumentos que registren el consentimiento de los/as trabajadores
3		Si, ¿Cuál?
0		No
3	6	¿Los datos de los participantes del programa son tratados de manera confidencial según establece el art. 4° de la Ley de Salud Mental/ art 5° de la ley sobre derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado (ley n° 26.742)?
3		Si
0		No

Aspectos Financieros		
2	7	¿El programa cuenta con partida presupuestaria?
Verificador: Entrevista con responsable del programa no es necesario que presenten documentación		
2		Si
0		No
Recursos Humanos		
0	8	¿Con cuántos de los siguientes profesionales y recursos humanos cuenta el programa preventivo?
Verificador: Legajo actualizado de los profesionales que participan del programa (CV, cursos de actualización referidos a la materia, etc.)		
		Cantidad
		Médicos laborales
		Médicos Clínicos
		Médicos Psiquiatras
		Psicólogos
		Trabajadores sociales
		Psicopedagogos
		Profesional en Relaciones del Trabajo
		Profesional en seguridad e higiene
		Personal administrativo con formación en consumo de sustancias
		Delegados sindicales con formación en consumo de sustancia
		Personal administrativo sin formación
		Delegados sindicales sin formación
		Otros, ¿cuál/les?.....
Mecanismos de colaboración y coordinación		
7	9	Ante una situación de consumo problemático de un trabajador, el programa preventivo cuenta con las siguientes herramientas (marcar todas las opciones que correspondan):
Verificador: Protocolos de derivación y convenios con otras instituciones (obras sociales, centros de atención de salud y tratamiento). Registro y / o informe de derivaciones a los distintos dispositivos.		
3		Protocolo de actuación
2		Convenios con efectores de salud del ámbito público/privado
1		Recursero para articulaciones y/o derivaciones
1		Otra, especificar:
		Ninguna
Sistemas de información y documentación		
2	10	¿Se realiza un registro continuo de los participantes del programa?
Verificador: Registro de participantes, registro de asistencia de las actividades realizadas		
2		Si

1		Si, parcialmente	
0		No	
2	11	¿Se realiza un registro de las consultas/demandas que surjan de los participantes del programa?	
Verificador: Documentos de registro de demandas espontáneas			
2		Si	
1		Si, parcialmente	
0		No	
3	12	¿Se dispone un cronograma de las acciones/ actividades del programa?	
Verificador: Planificación de las actividades/cronograma de actividades			
3	1	Si	
0	2	No, ¿Por qué?	
Evaluación y análisis de necesidades			
4	13	¿Se ha realizado un diagnóstico inicial del ámbito a intervenir?	
Verificador: Informe diagnóstico inicial/Plan preventivo			
4		Si	
0		No (Pasa a P15)	
3	14	Especifique el tipo de diagnóstico realizado (marque las opciones que correspondan):	
Verificador: Informe diagnóstico inicial/Plan preventivo			
1		Diagnóstico escrito a partir de informantes claves.	
2		Diagnóstico escrito a partir de información secundaria (relevamientos de datos sobre el consumo en el ámbito laboral, sociodemográficos, etc.)	
3		Diagnóstico escrito a partir de producción de información (Diagnóstico sistematizado por medio de encuestas, registros propios, etc.)	
3	15	¿Cuenta el programa con documentación que registre los recursos de la comunidad a los fines del programa?	
Verificador: Documentación referida al Mapeo/Recursero institucional			
3		Si, ¿Cuáles?	
0		No	
4	16	¿El programa tiene identificada su población objetivo?	
Verificador: Plan Preventivo			
4		Si	
0		No	
3	17	¿La población objetivo está descrita en el programa preventivo, incluyendo: su tamaño, características, cultura y perspectiva en relación con las drogas?	
Verificador: Plan Preventivo			
3		Si	
1		Si, parcialmente	
0		No	
Solo para aquellos programas que realizan prevención selectiva o indicada			
1	17.a	El Programa proporciona los criterios de selección de la población objetivo	

		Verificador: Plan Preventivo	
1		Si	
0		No	
4	18	¿El programa refiere los factores de riesgo y protección asociados al uso de drogas que inciden sobre la población objetivo?	
		Verificador: Plan Preventivo	
4		Si	
2		Si, parcialmente	
0		No	
3	19	¿Se explicita el modelo teórico del programa que explica los consumos de drogas y problemas asociados?	
		Verificador: Marco conceptual del programa preventivo	
0		Modelo ético-jurídico	
0		Modelo médico-sanitario	
2		Modelo psico-social	
2		Modelo socio-cultural	
3		Modelo multidimensional	
		Identificación e implicación de las partes interesadas	
4	20	¿Se han realizado acuerdos entre las partes involucradas para la implementación del mismo?	
		Verificador: convenio/acuerdo de colaboración entre las partes involucradas en el caso de ser necesario	
4		Si	
2		Si, pero no se encuentra formalizada	
0		No	
3	21	¿Se han realizados acuerdos y convenios de colaboración con otras instituciones, organizaciones, grupos de la comunidad?	
		Verificador: convenio/acuerdo de colaboración entre las partes involucradas en el caso de ser necesario	
3		Si, refiera con quienes realizó acuerdos/convenios:	
2		Si pero no se encuentra formalizada. Con quiénes:	
0		No	
2	22	¿El equipo profesional ha realizado cursos de formación en la materia?	
		Verificador: Documentación que referida a las capacitaciones realizadas	
2		Si	
1		Si, parcialmente	
0		No	
1	23	¿Se han realizado articulaciones con instituciones para fomentar la formación del personal en la materia?	
		Verificador: Convenios con otras instituciones que fomenten la formación del personal en la materia/	
1		Si	

0		No				
Diseño/Formulación del programa						
4	24	¿La planificación del programa establece un criterio de finalización?				
Verificador: Plan Preventivo						
4		Si				
0		No (Pasa a P26)				
0	25	Refiera cuál de los siguientes criterios fueron establecidos por el programa:				
Verificador: Plan Preventivo						
		Logro de los objetivos				
		Finalización de las actividades previstas				
		Número de participantes alcanzados				
		Duración de la intervención planificada				
		Otro, especifique				
3	26	¿Los objetivos del programa preventivo se encuentran definidos?				
Verificador: Plan Preventivo						
2		Si, objetivo general				
3		Si, objetivo general y objetivos específicos				
0		No				
6	27	Los objetivos del programa cumplen los siguientes requisitos (marque todas las opciones que correspondan)				
Verificador: Plan Preventivo						
1		Son claros, comprensibles, realistas				
1		Están temporalmente definidos				
1		Medible				
1		Tienen una relación basada en el modelo teórico utilizado				
1		Están relacionados con los factores de riesgo y protección especificados				
1		Están formulados en términos de cambio esperado en los participantes (de resultados).				
3	28	¿Los objetivos del programa son coherentes con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas de SEDRONAR/OMS/OIT/CICAD?				
Verificador: Plan Preventivo						
3		Si				
0		No				
3	29	El programa preventivo considera alguno de los siguientes factores: el entorno operativo, la edad de los participantes, su género y su cultura.				
0		No los contempla				
1		Si, en el diagnóstico inicial	Entorno operativo	1	Edad de los participantes	2
			Cultura.	3	Género	4
			Otros factores:			
1		Si, en los objetivos	Entorno operativo	1	Edad de los participantes	2
			Cultura.	3	Género	4
			Otros factores:			

1		Si, en las actividades	Entorno operativo	1	Edad de los participantes	2
			Cultura.	3	Género	4
			Otros factores:			
6	30	¿El programa incorpora estrategias preventivas que tiendan a favorecer la promoción de la salud de los trabajadores?				
		Verificador: Plan Preventivo				
2		Individual				
2		Organizacional				
2		Familiar				
0		No tiene				
		Seguimiento del Programa				
3	31	¿El programa incluye registros, planillas que detallen las actividades realizadas a modo de seguimiento?				
3		Si, ¿Cuáles?				
0		No				
2	32	¿El programa dispone de instrumentos que permitan realizar evaluación de resultado del programa?				
		Verificadores: Registro con indicadores de seguimiento y evolutivos de la población objetivo. Evaluación de la situación inicial y luego de implementar la intervención.				
2		Si				
0		No				
0	33	Mencione qué indicadores utiliza en el diagnóstico, en la evaluación de seguimiento y en la de resultado				
		Indicadores de diagnóstico:				
		Indicadores de proceso:				
		Indicadores de resultados:				

Cuadro n°1

Ítem		Categoría de respuesta esperado en cada ítem		
		nivel básico	nivel intermedio	nivel avanzado
9	Ante una situación de consumo problemático de un trabajador, el programa preventivo cuenta	Recursero para articulaciones y/o derivaciones	Recursero para articulaciones y/o derivaciones Convenios con efectores de salud del ámbito público/privado	Recursero para articulaciones y/o derivaciones Convenios con efectores de salud del ámbito público/privado Protocolo de actuación
14	Tipo de diagnóstico realizado	Diagnóstico escrito a partir de informantes claves.	Diagnóstico escrito a partir de información secundaria	Diagnóstico escrito a partir de producción de información
17	La población objetivo está descrita en el programa preventivo, incluyendo: su tamaño, características, cultura y perspectiva en relación con las drogas descrita en el programa preventivo, incluyendo	Si, parcialmente	Si	Si

18	El programa refiere los factores de riesgo y protección asociados al uso de drogas que inciden sobre la población objetivo	Si, parcialmente	Si	Si
19	¿Se explicita el modelo teórico del programa que explica los consumos de drogas y problemas asociados?	Si, Modelo psico-social o Modelo socio-cultural	Si, Modelo multidimensional	Si, Modelo multidimensional
20	Se han realizado acuerdos entre las partes involucradas para la implementación del mismo	Si, pero no se encuentra formalizada	Si	Si
22	El equipo profesional ha realizado cursos de formación en la materia?	Si, parcialmente	Si	Si

26	Los objetivos del programa preventivo se encuentran definidos	Si, objetivo general	Si, objetivo general y objetivos específicos	Si, objetivo general y objetivos específicos
27	Los objetivos del programa cumplen los siguientes requisitos	son claros, comprensibles, realistas, están temporalmente definidos y son medibles	Son claros, comprensibles, realistas están temporalmente definidos y son medibles tienen una relación basada en el modelo teórico utilizado están relacionados con los factores de riesgo y protección especificados están formulados en términos de cambio esperado en los participantes (de resultados	Son claros, comprensibles, realistas están temporalmente definidos y son medibles tienen una relación basada en el modelo teórico utilizado están relacionados con los factores de riesgo y protección especificados están formulados en términos de cambio esperado en los participantes (de resultados
30	¿El programa incorpora estrategias preventivas que tiendan a favorecer la promoción de la salud de los trabajadores?	Individual	Individual, Organizacional, Familiar	Individual, Organizacional, Familiar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I - CERTIFICACIÓN A ÁMBITOS LABORALES PREVENTIVOS - EX-2018-13532433- -APN-DDME#SEDRONAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.